

## **Resultados de la Encuesta de 1999 Sobre las Pruebas de Drogas y Alcohol 8/13/00**

La División de Análisis de Datos de la FMCSA conduce anualmente una encuesta para medir el porcentaje de choferes con licencia de conducir comercial (CDL por su sigla en inglés) que tuvieron resultados positivos de sustancias controladas (adelante referidas como “drogas”) y/o las pruebas de alcohol al azar y no azar (para obtener empleo, después de un accidente y por sospecha razonable) Este artículo discute los resultados de la encuesta de 1999.

A todos los transportistas con choferes con CDL, (licencia de conducir comercial), se les requiere que tengan programas de pruebas de drogas y alcohol, para cumplir con la parte 382 de las Regulaciones de Seguridad de los Autotrasportes. Cada año tales transportistas le aplicarán la prueba de alcohol al 10 por ciento de sus choferes con licencias CDL de conducir comerciales y la de drogas al 50 por ciento de sus choferes con CDL. Además, la FMCSA requiere que los transportistas realicen las pruebas de alcohol y drogas (no al azar) a los choferes con CDL cuando: (1) Al chofer se le ha considerado para empleo (solamente para drogas y solamente cuando el chofer no ha estado recientemente en un programa de pruebas de alcohol y drogas); (2) El chofer ha estado involucrado en un accidente (solamente cuando el accidente implicó una fatalidad (muerte) o cuando el chofer recibe una citación por un accidente que involucra a una grúa o relacionado con lesiones); o (3) Un supervisor sospecha que el chofer usa drogas o alcohol mientras trabaja.

En el caso del alcohol, un chofer CDL (comercial) trabajando está violando las regulaciones de la FMCSA cuando el contenido de alcohol en su sangre es igual o más alto a 0.02 gramos por 210 litros de aliento. Si el resultado del examen del chofer tiene una concentración de 0.04 o más alta, el/ella también deben someterse a la consulta, evaluación y tratamiento, cumpliendo con lo prescrito en la parte 382, subparte F. El rango de la violación por alcohol en la industria (publicado anualmente por la FMCSA y usado para evaluar los rangos requeridos de las pruebas de los transportistas) se basa en este último nivel de .04. Para las drogas (marihuana, cocaína, derivados del opio, anfetaminas y PCP), los niveles de identificación del uso se basan en las pautas establecidas por el Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS por su sigla en inglés).

Las proporciones de los resultados positivos usados, representan estimados estadísticos medidos. Estos estimados se pueden generalizar en la población entera de choferes CDL (comercial) en la flota nacional y han sido obtenidos usando técnicas de estadísticas estándares aplicables para estratificar muestras. Es importante recordar que los rangos obtenidos en estos procedimientos no representan “valores verdaderos”, pero quizás, estimados imparciales de los rangos verdaderos, con errores de muestras asociadas.

### **Resultados**

Los estimados del resultado positivo de las pruebas al azar y no azar de las proporciones de ambo se discuten separadamente a continuación. Todos los estimados de las pruebas al azar se presentan también en la Tabla 1 (drogas) y Tabla 2 (alcohol) en las siguientes páginas, los cuales incluyen también estimados de encuestas de 1997 y 1998. El resultado positivo de las pruebas para drogas específicas se calculó por primera vez con los datos de 1999. En el caso de las pruebas al azar la Tabla 1 también presenta el resultado positivo de las pruebas por cada una de las cinco drogas por las cuales se requieren las pruebas. Observe que las proporciones específicas de estas drogas no

necesariamente totalizan la proporción de las pruebas positivas al azar porque, (1) un chofer puede tener un resultado positivo por más de una droga y (2) el rango positivo total puede incluir también el rehusar tomar la prueba, los que son tratados como positivos. En casos donde el error estándar es más del doble del valor del estimado, el estimado se ha suprimido de la tabla (debido a su precisión extremadamente baja) y ha sido reemplazado por rayas (dashes).

### Pruebas al Azar

Para la encuesta de 1999 las formas MIS se enviaron a 4.027 transportistas seleccionados al azar. Dos mil setecientos seis (2.706) de estas formas se completaron y entregaron a la FMCSA, resultando en datos usables para 1.366 transportistas (comprimiendo 251, 474 choferes con CDL (comercial), para las pruebas al azar de sustancias controladas, también como los datos usables de 1,172 transportistas (comprimiendo a 66,029 choferes con CDL (comercial) para la prueba de alcohol al azar. Los que respondieron proporcionando datos no usables representan las entidades que están fuera de servicio, que son exentas, no tienen un programa de pruebas en sus facilidades o pertenecen a un consorcio que cual no aplicó las pruebas a ningún chofer del transportista en 1999.

Para las pruebas de drogas al azar los resultados son como sigue:

- **Drogas:** Proporción del uso positivo estimado para drogas, basado en pruebas al azar en 1999, de 1.3%. El 95% de intervalo de confianza para esta gama de estimados de 1.0% a 1.6%. Si la encuesta fuera a ser replicada se esperaría que este estimado cayera dentro de este nivel 95 fuera de 100 encuestas. Para 1998 esta misma proporción se estimó en 1.5%. Basado en los niveles de precisión por estos años de encuesta, el cambio de 1998 a 1999 no es significativo estadísticamente. En otras palabras, la diferencia de medida en las dos proporciones no se puede mostrar como reales y se les puede atribuir la forma del azar de las muestras.
- **Alcohol:** Basándose en las pruebas de alcohol al azar en 1999, el porcentaje estimado de choferes con CDL (comercial) con un contenido de alcohol en la sangre de 0.02 o el alto es 0.05%. El nivel estimado de violación por el uso de alcohol (el porcentaje de choferes con un contenido de alcohol en la sangre de 0.04 o más alto), basándose en las pruebas al azar en 1999, es un nivel de 0.02% con un 95% de intervalo de confianza de 0.05% a 0.3%. Para 1998, el nivel estimado de violación fue de 0.4%. Las diferencias entre el nivel estimado de violación de alcohol para 1998 y 1999 no son estadísticamente significativos.
- **Parte 382 Cumplimiento:** Basándose en los resultados de la encuesta de 1999, el porcentaje estimado de transportistas sujetos a los programas de pruebas al azar en sus facilidades es de 67%, y el porcentaje estimado de todos los choferes con CDL (comercial) participando en tales programas es de 94%.

### Pruebas No al Azar

Los estimados de las proporciones de resultados positivos de uso de sustancias controladas para las categorías de pruebas que no son al azar se muestran en la Tabla 1, la cual está debajo de las proporciones de las pruebas al azar. Las proporciones estimadas de las pruebas de alcohol no al azar se muestran en la Tabla 2. Con excepción de las pruebas para obtener empleo, los niveles de las muestras alcanzados en la encuesta para las diferentes categorías de pruebas que no son al azar son más bajos que aquellos alcanzados por las pruebas al azar. Como resultado, el nivel de precisión estimado de muchos de estos estimados es bajo. Dados los niveles de precisión alcanzados en los estimados de 1998 y 1999, las diferencias de un año al otro en las proporciones de las pruebas no al

azar entre estos dos años no se pueden mostrar como estadísticamente significativas.

Donde la proporción estimada en la tabla es cero y el error estándar no existe no hubo choferes (o virtualmente ninguno) en la muestra con resultado positivo para la categoría particular. En tales casos, la proporción positiva real para la población, en cuanto es probable, es mayor que cero, pero el tamaño de la muestra fue inadecuado para producir un estimado más preciso.

**Tabla 1.**  
**Estimados de Proporciones al Azar y No al Azar del Uso de Drogas**  
**Entre Choferes con CDL (Comercial) para 1997, 1998 y 1999**

Categoría	1997		1998		1999	
	Estimado	Error Estándar	Estimado	Error Estándar	Estimado	Error Estándar
<b>Pruebas al Azar</b>						
Cualquier Droga	1.3%	0.2%	1.5%	0.2%	1.3%	0.2%
Marihuana	na	na	na	na	0.6%	0.1%
Cocaína	na	na	na	na	0.3%	0.1%
Anfetaminas	na	na	na	na	0.3%	0.1%
Derivados de Opio	na	na	na	na	---	---
PCP	na	na	na	na	0.0%*	
<b>No al Azar:</b>						
Para solicitar empleo	2.0%	0.15%	2.0%	0.2%	2.3%	0.2%
Después de Accidente No Fatal	5.5%	2.2%	2.9%	1.0%	2.6%	1.1%
Después de Accidente Fatal	---	---	---	---	---	---
Sospecha Razonable						
	---	---	12.8%	1.0%	---	---
Regreso al Trabajo	0.2%	0.08%	---	---	1.7%	0.7%
Seguimiento	---	---	4.2%	1.9%	4.9%	1.7%

\* indica precisión extremadamente baja.

“na” indica no disponible.

---indica estimado suprimido debido a la baja precisión.

**Tabla 2.**  
**Estimados de Proporciones al Azar y No al Azar del Uso de Alcohol**  
**Entre Choferes con CDL (Comercial) para 1997, 1998 y 1999**

Categoría	1997		1998		1999	
	Estimado	Error Estándar	Estimado	Error Estándar	Estimado	Error Estándar
<b>Pruebas al Azar</b> 0.02 + BAC	na	na	na	na	0.5%	0.2%
0.04 + BAC	0.2%*	0.1%	0.4%	0.1%	0.2%*	0.1%
<b>No al Azar:</b> Antes de Emplear (.04 +)	---	---	---	---	0.0%*	
Después de Accidente No Fatal (.04 +)	0.01%	0.004%	---	---	---	---
Después de Accidente Fatal (.04 +)	---	---	---	---	0.0%*	---
Sospecha Razonable (.04 +)	---	---	5.1%	2.2%	6.7%	2.8%
Regreso al Trabajo (.04 +)	0.0%*	---	---	---	---	---
Seguimiento (.04 +)	---	---	---	---	---	---

\* indica precisión extremadamente baja.

“na” indica no disponible.

---indica estimado suprimido debido a la baja precisión.